



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

Circular
DM - 0079-11-2018



Para: Directores/as Regionales de Educación.
Supervisores/as de circuito educativo.
Directores/as de Centros Educativos
Personal Docente, docente administrativo, técnico docente y administrativo
Comunidad estudiantil
Familias de estudiantes, representantes y encargados de estudiantes.

De: Edgar Mora Altamirano
Ministro de Educación Pública

Asunto: Solución al faltante significativo de información académica necesaria para el cierre del año lectivo 2018.

Fecha: 13 de noviembre de 2018

Información académica de los y las estudiantes

Para completar la información académica y determinar la promoción individual de los y las estudiantes, resulta necesario contar con la información de las notas finales del I o II periodo (trimestre) del Curso Lectivo 2018. En razón de lo anterior:

- El personal docente, administrativo docente, técnico docente y administrativo de los centros educativos que esté en posesión de dicha información o tenga acceso a ella, podrá entregarla -aún cuando se encuentre en estado de huelga- con la seguridad de que tal acción de colaboración con sus estudiantes no será considerada para ningún efecto disciplinario individual o para la calificación jurídica de la huelga. La información deberá ser remitida al director/a del centro educativo o en su defecto a la autoridad superior del Ministerio de Educación Pública que se encuentre laborando (Supervisor, Director Regional o Despacho del Viceministerio Académico).

- Los padres, madres o representantes legales de la persona estudiante que han recibido copia de los “informes al hogar” con las notas del I o II trimestre 2018, pueden entregar copia de las mismas al director o directora del centro educativo para que actualicen la situación académica de sus hijos, hijas o representados/as; o en su defecto si el centro educativo está cerrado pueden entregar los “informes al hogar” a otras autoridades locales del MEP, sean oficinas de Supervisión de Circuito u oficinas de Direcciones Regionales.

C.c. Sra. Viceministra Académica
Sra. Viceministra Administrativa.
Sra. Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
Sindicatos ANDE, SEC, APSE